



Ocotlán  
Gobierno Municipal

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	18/2017.
ASUNTO:	Convocatoria.

## C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

### CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir los extremos indicados por los artículos 29, fracción II, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 11, 13, 17, y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2017, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, que se llevará a cabo el día viernes 16 dieciséis de junio a las 9:00 nueve horas, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido de las actas correspondientes a la quinta sesión ordinaria, así como novena, décima y décima primera sesión extraordinaria de Pleno del año 2017.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud del director de programas sociales, referente al destino de zapato escolar no distribuido a la fecha.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que contiene el Ordenamiento Municipal que Regula el Mecanismo de Participación Social de Ratificación de Mandato en Ocotlán, Jalisco.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la presente Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, por medio de la cual se aprueba la integración del Comité del procedimiento de Ratificación de Mandato.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la comunicación remitida por la Hacienda Pública Municipal, en la que se señala partida la realización del procedimiento de ratificación de mandato.
- VIII. Asuntos varios.
- IX. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al secretario general, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 24 DE MAYO DE 2017.

**“2017, año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del natalicio de Juan Rulfo”.**

**“2017, Ocotlán, Jalisco, La Capital del Mueble”.**

  
**C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

